COMUNICADO

DE: *SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.*

PARA: *PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.*

ASUNTO: *DÍA CÍVICO.*

CIUDAD Y FECHA: *FLORENCIA, 31 DE JULIO DE 2013.*

El suscrito Secretario de Educación Departamental del Caquetá (e), se permite informar a los Docentes y Directivos Docentes que prestan sus servicios en el municipio de San Vicente del Caguán, que ha sido notificado del Decreto municipal No. 107 de fecha 30 de julio de 2013, a través del cual el señor Alcalde de esa municipalidad, Domingo Emilio Pérez Cuellar, declara como ***día cívico*** *el lunes 05 de agosto de los corrientes, en ocasión a la celebración del "II Encuentro Surcolombiano del baile El Yariseño".*

Por lo anterior y con el propósito de que la comunidad educativa en general se vincule activamente a esta celebración, esta Secretaría reconoce las facultades del señor alcalde y autoriza a los Docentes y Directivos Docentes para que bajo su responsabilidad participen de todas las actividades programadas en el marco de tan importante evento; no sin antes solicitarles emprender las acciones necesarias para cumplir con el plan de estudios, no afectar el periodo académico en curso, ni vulnerar el derecho a la educación de los niños y jóvenes de nuestro Departamento.

NESTOR FABIAN MONTOYA RENDÓN
Secretario de Educación Departamental del Caquetá (e)
Decreto No. 000837 del 29 de julio de 2013

ALBA LIGIA MÉNDEZ MATAMOROS
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Digitó: Ronald Rodríguez Burgos - Prof. Universitario